

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL  
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 10ª, especial, correspondiente a la 358ª legislatura, celebrada el día  
jueves 28 de octubre del 2010.**

Se abre la sesión a las 11:00 horas.

SUMARIO

- Se trataron materias propias de su competencia.
- Se acordó oficiar a la Sala para solicitar prórroga del plazo de funcionamiento de la Comisión por 60 días.
- Se acordó suspender la próxima sesión.
- Se acordó citar a la sesión subsiguiente a la Ministra de Vivienda y Urbanismo.

**1.- ASISTENCIA.**

Asistieron los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez; Cristian Campos Jara; Eduardo Cerda García; Romilio Gutierrez Pino; Patricio Hales Dib; Celso Morales Muñoz (Presidente); José Pérez Arriagada y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

\* \* \* \* \*

**2.- CUENTA.**

La señora Silva, Secretaria Abogada de la Comisión informó que se había recibido los siguientes documentos:

1. Un Oficio del Secretario General (A) de la Corporación, mediante el cual informa que la Sala accedió a la solicitud de la Comisión, en orden a celebrar una sesión especial, simultáneamente con la Sala, el día jueves 28 de octubre, de 11:00 a 12:00 horas.

2. Una carta de la Diputada Pacheco, y los Diputados Hales y Pérez, integrantes de la Comisión, mediante la cual proponen, considerando que el proceso de reconstrucción se encuentra en desarrollo, y con el objeto de contribuir a un mejor resultado del trabajo de la Comisión, se solicite ampliación de plazo por un tiempo de 90 días.

3. Un Oficio de la Intendenta de la VIII Región, mediante el cual responde dos Oficios de la Comisión, (04/20010, y 29/2010), e informa respecto de las viviendas de emergencia entregadas en la Región del Biobío, desglosadas por comunas, y según criterios de distribución, aclarando, que al respecto, son las Municipalidades las encargadas y responsables de asignar estas viviendas. En cuanto a recursos, informa que el Gobierno Regional no ha recibido recursos que puedan ser identificados como “para la reconstrucción”.

4. Un Oficio del Director Nacional de Obras Portuarias, mediante el cual responde uno de la Comisión, (24/2010), e informa respecto de la recuperación de profundidades de agua en la rampa de Chaitén, provincia de Palena, X Región.

5. Oficio del Ministro de Obras Públicas mediante el cual responde uno de la Comisión, (Oficio N° 30/2010), el cual incluye información respecto a Vialidad, agua potable rural y obras portuarias.

\* \* \* \* \*

### **3.- ORDEN DEL DÍA**

Se trataron materias propias de su competencia, referidas al trabajo a seguir por la Comisión. El detalle del debate respecto a estas materias, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

### **4.- ACUERDOS.**

Por la unanimidad de los diputados presentes se acordó:

- Oficiar a la Sala con el objeto de solicitarle prórroga del plazo para el cumplimiento del cometido de la Comisión, por 60 días.
- Suspender la próxima sesión por el despacho de la Ley de Presupuestos.
- Citar a la sesión subsiguiente a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte Lecaros, con el objeto de requerir mayores antecedentes respecto del proceso de reconstrucción nacional, en materias de su competencia.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

\* \* \* \* \*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 11:18 horas.

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO  
DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 10ª, celebrada en jueves 28 de octubre de 2010,  
de 11.00 a 11.18 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca, Cristián Campos, Eduardo Cerda, Romilio Gutiérrez, Patricio Hales, José Pérez y Enrique Van Rysselberghe.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 8ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

*-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor MORALES (Presidente).- Informo a los señores diputados que esta sesión fue citada debido al fracaso de la sesión anterior en la que no se alcanzó el

quórum requerido. En esa oportunidad sólo concurrió el diputado Patricio Hales.

La presente sesión tiene por objeto resolver dos propuestas. En primer lugar, solicitar a la Sala la ampliación por 60 días del plazo para la entrega del informe. Deberíamos finalizar nuestra labor el 27 de noviembre, pero la intención es continuar con el proceso de seguimiento de la reconstrucción.

En segundo lugar, debemos resolver la invitación a algunos ministros, en especial a la ministra de Vivienda. Cabe recordar que la ministra asistió a una sesión que fracasó por falta de quórum.

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, en el oficio que recibimos de la intendenta de la Octava Región se señala, al igual que en otros anteriores, la cantidad de viviendas que se habría asignado a cada una de las comunas, pero no dice para qué ni a quién.

Algunos alcaldes de esas comunas me han manifestado que no necesitaban viviendas, sin embargo, les llegaron más de cien mediaguas.

Esa situación demuestra que no hemos hecho bien el trabajo. Por eso, necesitamos saber a quién se le entregó, por qué y cuál era su necesidad.

Además, radio Bío-Bío transmitió que el Ejército estuvo colaborando en esa actividad y que algunos efectivos entregaron viviendas a sus nanas, cosa que motivó un sumario interno dentro de la institución.

No he querido dar mayor luz hacia el exterior, pero me parece gravísimo. Se ha jugado con la gente que efectivamente necesitaba una vivienda de emergencia y que aún no la tiene.

Conozco un caso en San Rosendo. A una madre soltera le entregaron los paneles, pero no le entregaron el techo ni la postación para instalar la vivienda. Obviamente, de nada le sirvió y está viviendo de allegada.

Esta Comisión debe investigar el proceso de reconstrucción en general, no sólo en lo relacionado con la

vivienda. Por ejemplo, existe una situación que afecta a ferrocarriles.

Durante el terremoto cayeron los postes al sur de Talca, se robaron el tendido eléctrico y no funciona el tren entre Talca y Chillán. Por lo tanto, pido que se cite, en alguna oportunidad, a los ejecutivos de esa empresa para saber hasta cuándo debemos esperar y cuáles son los problemas por los que no se ha reinstalado el tendido eléctrico para que el tren funcione hasta Chillán, por lo menos.

El señor MORALES (Presidente).- Señores diputados, les pido que resolvamos los puntos del Orden del Día: primero, prorrogar el plazo de término de la Comisión y, segundo, volver a invitar a la ministra de Vivienda.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, propongo citar y no invitar a la ministra, porque de esa manera se obliga ella y a los diputados. Si hacemos una invitación, como la vez anterior, la ministra puede decir que sí o no, y la situación en vivienda está muy delicada.

Somos la única Comisión que hace un seguimiento al proceso de reconstrucción y no estaría bien que no ejerciéramos, con el máximo rigor, el procedimiento que asegura de mejor manera la presencia de la ministra y compromete la responsabilidad de los señores diputados. Si es una citación, se da por entendida la obligación de comparecer. Comprendo que en la sesión pasada no haya habido quórum, pues teníamos una sesión simultánea.

Reitero que estoy de acuerdo con lo que usted señala, señor Presidente, pero con la observación de que la ministra sea citada, no invitada.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien.

¿Habría acuerdo para prorrogar por 60 días el término de la Comisión?

El señor HALES.- Señor Presidente, ¿qué quiere decir 60 días en cuanto a las fechas?

El señor MORALES (Presidente).- Al 27 de enero de 2011.

El señor HALES.- ¿Es así? Yo tengo entendido que son días hábiles.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, lo que señala el diputado Patricio Hales es efectivo, se consideran días hábiles.

Además, la Comisión acuerda solicitar la prórroga, pero la Sala resuelve.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien.

¿Habría acuerdo para prorrogar por 60 días hábiles el término de la Comisión?

**Acordado.**

Corresponde que nos pronunciemos respecto de la invitación o citación a la ministra de Vivienda.

Propongo que me faculden para llamar a la ministra y preguntarle por su agenda. Si acepta la invitación, enviamos en esos términos el oficio.

Sin embargo, si hay problemas, veremos la mejor forma para que concurra.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, veo en usted la mejor disposición al trabajo, pero probablemente está interpretando que una citación constituye una agresión a un ministro y por eso propone hacer sus buenos oficios para una conversación con la ministra.

Sin embargo, no constituye ninguna forma de prejuicio hacia la ministra, simplemente se trata de cumplir con el mandato de la Comisión: hacer una investigación. No es una comisión permanente de la Cámara de Diputados.

En el Reglamento se establece que es el único tipo de comisión facultada para citar. Las otras comisiones no están facultadas para ello.

Entonces, si tenemos esa facultad y estamos en una situación de reconstrucción luego del terremoto, me parece que se trata de ejercer la facultad propia de la comisión investigadora.

Distinto sería que propusiésemos interpellarla, interponer una acusación constitucional o alguna cosa de otro tipo en contra de la ministra; estamos simplemente citándola para que comparezca, con el objeto de que informe respecto del ministerio que conduce, ya que es el más vinculado a la

competencia de la Comisión. Creo que, incluso, bastaría con que usted, señor Presidente, le diga que la Comisión la cita. Se lo digo con la mejor disposición, para que le transmita el buen clima que hay acá. De hecho, no nos hemos expresado nunca mal de ella.

En ese sentido podría consultar a los miembros de la Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cerda.

El señor CERDA.- Señor Presidente, por el buen orden, concuerdo con el diputado señor Hales. Eso está dentro de nuestras facultades.

Para que trabajemos en forma unánime, pienso que sería bueno que usted hable con la ministra y la comprometa a asistir para la próxima sesión. En caso de que no concurra podemos aplicar el criterio de la citación, porque, en honor a la verdad, la ministra vino y no hubo quórum para sesionar. Ese es un problema que hay que resarcir.

Por lo tanto, no cuesta nada que el Presidente llame a la ministra y la comprometa a concurrir para la próxima sesión.

El señor MORALES (Presidente).- En ese sentido era la propuesta. Ella ha concurrido a todas las convocatorias que le hemos manifestado, pero lo que ha ocurrido es que nosotros no hemos estado, de manera que estoy dispuesto a hacer lo que determine la Comisión.

Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, acá no hay ningún ánimo de hacer algún *show* mediático, ni nada por el estilo. Creo que es necesario, sobre todo para nosotros, que somos de las regiones más afectadas por el terremoto, citarla y aclarar ciertos puntos, no sólo en materia de mediaguas y de emergencias, sino respecto de lo que se vislumbra hacia el futuro, porque eso es lo que importa ahora.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, le pido que cite a la señora ministra, pues me interesa mucho que concurra para tener certeza respecto de determinadas situaciones. Por lo tanto, le solicito que nos avise si concurrirá a la próxima sesión, a fin de finalmente resolver todas las dudas e inquietudes que tenemos. Sé que ella está en buen ánimo, pero -reitero- le pido que podamos ratificar su presencia.

El señor MORALES (Presidente).- Entonces, veamos cuál es la mejor forma, si la citación o la convocatoria.

El señor CERDA.- Señor Presidente, la mayoría está por citarla.

El señor MORALES (Presidente).- Sometámoslo a votación.

En lo personal, primero estoy por conversar con ella, porque ha tenido muy buena disposición.

El señor HALES.- ¿Pero, en qué la puede ofender citarla?

El señor MORALES (Presidente).- Es que hoy está muy delicado el tema.

Tiene la palabra el diputado señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, creo que ese es un tema sin mayor importancia, lo que nos interesa es que asista.

Ella ya vino una vez y nosotros no llegamos.

El señor HALES.- No, lo que pasó fue que hubo una sesión simultánea.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Sin embargo, ella concurrió a la invitación que le extendió la Comisión. Siempre que la hemos invitado ha asistido. Distinto sería si la hubiésemos invitado y hayamos tenido que postergar o que no hubiera llegado.

He encontrado la mejor disposición de su parte, a diferencia de otros invitados, como algunos intendentes que se han demorado en darnos respuesta o nos han enviado una información que no es la adecuada. Sólo ha concurrido a la invitación el intendente de la Séptima Región.

En esos casos, creo que debemos actuar de otra manera, de manera que mi planteamiento personal es que usted haga las gestiones y acuerde la fecha para que concurra la ministra. Sin embargo, recordemos que también se está debatiendo la Ley de Presupuestos y que puede haber sesión especial el próximo martes.

El señor MORALES (Presidente).- Propongo que conversemos con ella y veamos el día que puede concurrir, pero que la convocatoria se haga como citación. Sin embargo, creo que por deferencia primero debemos hablar con la ministra.

El señor HALES.- Señor Presidente, hablé personalmente con ella en dos oportunidades: cuando vino a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, en la última sesión, y cuando asistí al consejo asesor, del que me invitó a formar parte, donde voy todos los lunes, colaborándole al Gobierno. Allí me señaló que tenía la mejor disposición para concurrir. Entonces, me parece raro que no ejerzamos nuestra función plena, como Comisión, del seguimiento del proceso de reconstrucción, al no citarla. Lo que quiero decir con eso es que para nosotros es malo, como Corporación, no ejercer la función que está reglamentada, y decir: "citamos a la señora ministra de Vivienda y Urbanismo para que explique". Esa es la expresión pública.

El señor MORALES (Presidente).- Sí, señor diputado, pero las invitaciones anteriores no han salido como citación.

El señor HALES.- Está bien, pero...

El señor CERDA.- Señor Presidente, nos estamos ahogando en un vaso de agua. Usted está de acuerdo en que se le cite.

El señor MORALES (Presidente).- La convocatoria se emitirá como citación, pero previamente voy a hablar con ella. Ese es el tema.

El señor HALES.- ¿Citación para el próximo martes?

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, el martes se discute la Ley de Presupuestos en Comisión Mixta.

El señor HALES.- Entonces, para el martes subsiguiente.

El señor MORALES (Presidente).- Así es, el martes subsiguiente. ¿Habría acuerdo para ello?

**Acordado.**

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, creo que tenemos que invitar a más gente.

El señor MORALES (Presidente).- Bueno, si alguien sugiere algún nombre, que lo proponga.

El señor HALES.- ¿Y nos irá a autorizar la Sala para sesionar conjuntamente con la tramitación de la Ley de Presupuestos?

El señor CAMPOS.- Hay comisión mixta de Presupuestos el próximo martes, miércoles y jueves.

El señor MORALES (Presidente).- Entonces, suspenderemos la sesión del próximo martes, si es que se ve la Ley de Presupuestos.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 11.18 horas.*

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones